

RESPUESTA DE OPERACIONES DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

ANTE EL FLUJO MIGRATORIO EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD POR LAS AMÉRICAS

COSTA RICA – 1 AL 31 DE ENERO 2024



En respuesta al flujo de personas en situación de movilidad en la región, las agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Costa Rica unen esfuerzos con el propósito de apoyar al Gobierno y autoridades locales en el manejo de flujos migratorios mixtos y responder de manera coordinada, pronta y adecuada a las necesidades de estas personas migrantes, que se encuentran en estado de vulnerabilidad por diversas razones.

CONTEXTO

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero del 2024, se registraron 37,435 personas ingresando a territorio costarricense. El promedio diario de ingresos fue de 1,208 personas. Durante el período observado, el flujo aumentó en un 30% en comparación con el mes de diciembre.

Principales necesidades

- 39%** Alimentación y nutrición
- 17%** Acceso a agua
- 16%** Ingresos económicos
- 23%** Otros (albergue, comunicación, salud, saneamiento e higiene)

Nacionalidades

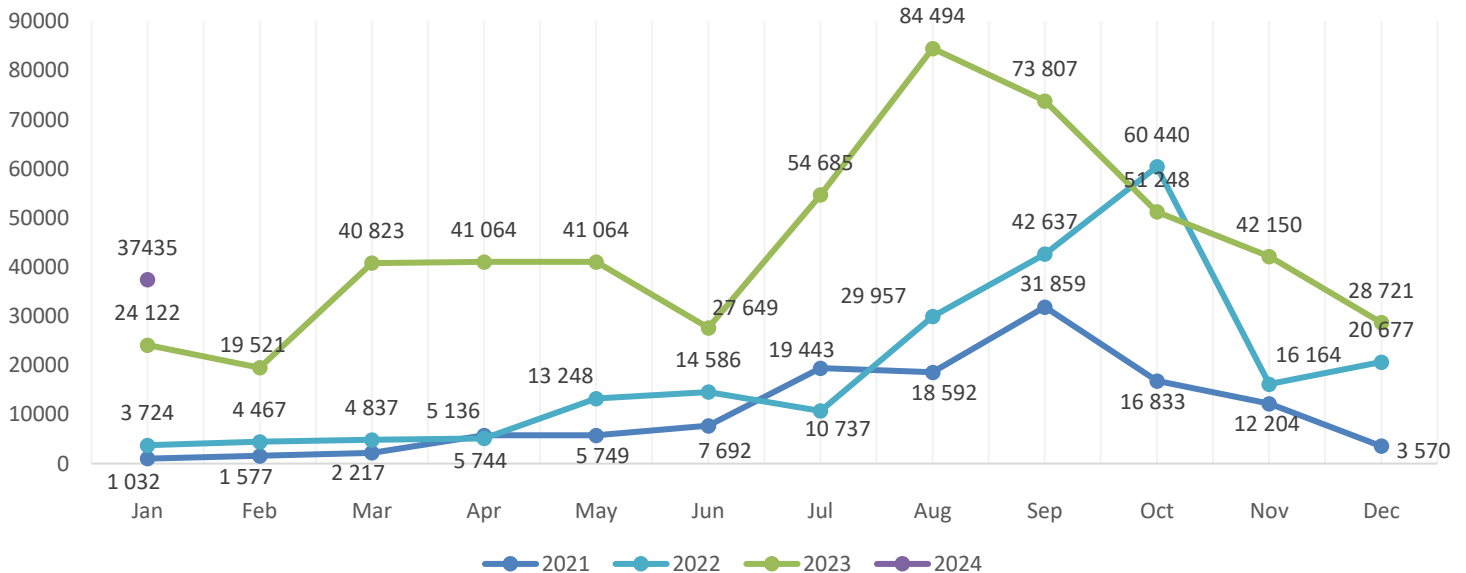
- 72%** República Bolivariana de Venezuela
- 9%** Colombia
- 7%** Haití
- 5%** Ecuador
- 5%** Otras

Perfil demográfico

- 41%** Mujeres
- 59%** Hombres
- 30%** Acompañantes menores de edad
- 16%** Personas viajando solas

Gráfico 1

Consolidado de ingresos mensuales a Costa Rica del 2021 al 2024





RESPUESTA DE LAS AGENCIAS DEL SNU POR SECTOR



COORDINACIÓN

- Se mantiene el liderazgo y seguimiento de 4 mesas de trabajo sectoriales para la atención de temas de Salud, WASH, Alojamiento y Protección en la EMISUR.
- Monitoreo del flujo de personas en tránsito mediante DTM, trabajo diario de 18 encuestadores en todo el territorio nacional.
- Articulación interinstitucional para la coordinación nacional de la atención del flujo de personas en tránsito.



PROTECCIÓN

- En la EMISUR el SNU brindó información sobre obtención de documentos, información pública sobre la ruta y casos de retorno voluntario.
- En la EMISUR, se habilitó la sala de escucha, este espacio tiene como objetivo realizar actividades de atención que requieran de mayor privacidad como el abordaje de casos vulnerables.
- En la Mesa de Protección se aprobaron los términos de referencia de la Mesa de Protección y el Protocolo de solicitudes de asilo dentro de la EMISUR.



AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

- Donación de **6894 botellas de agua** para entrega a personas en tránsito en caso de que la EMISUR no cuente con agua potable.



SALUD

- Junto con las ONGs que se encuentran en la EMISUR se ha logrado dar respuesta sanitaria y triaje, proporcionando un equipo médico (2 enfermeras y 2 doctoras) para brindar atención médica primaria a las personas migrantes en tránsito.



ALOJAMIENTO

- Se contó con 32 staff humanitario apoyando la operación de la PPM e implementando actividades de los diferentes mandatos de la OIM, ACNUR y UNICEF. Además, se contó con apoyo técnico de personal capacitado en la Gestión y Coordinación de alojamientos (CCCM).